NOTA INTERNA

DGE/0190/2020

A	:	**Dirección Operativa de Contrataciones.**
De	:	**Dirección de Gestión Empresarial.**
Objeto	:	**Solicitar inicio de trámites para cancelación de llamado I.D. Nº 360.893 .**
Lugar y Fecha	:	**Villa Elisa, 04 de mayo de 2020.**

Me dirijo a la Dirección Operativa de Contrataciones, a fin de solicitar realice las gestiones pertinentes ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, para comunicar la cancelación de la contratación SBE Nº 01/2020 "ADQUISICION DE AMBULANCIAS PARA PETROPAR" I.D. Nº 360.893, conforme a los argumentos expuestos:

La Dirección de Gestión Empresarial analizará nuevamente las especificaciones técnicas que conforman la presente contratación, para poder ajustar las mismas a las necesidades de la convocante en caso de ser necesario, para el efecto se requiere que la contratación actual sea cancelada, debido a que existen plazos legales exigidos por la Ley 2051/03 para finiquitar el proceso y los mismo no podrán ser cumplidos, ya que las especificaciones técnicas luego del análisis requerirán de modificaciones o complementaciones a las ya existentes.

El pedido se realiza conforme lo establecido en el artículo 31 de la Ley 2051/03 que expresa: "*Las convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera, podrán cancelarla cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes, contratar la prestación de los servicios o ejecutar las obras, o que de continuarse con el procedimiento de contratación, se pudiera ocasionar daño o perjuicio a los organismos, las entidades y a las municipalidades, en todos los casos de cancelación de la licitación los oferentes no tendrán derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna*".

Se adjuntan los antecedentes del presente llamado, así como las ofertas presentadas.

Por todo lo expresado, se aguarda la confirmación de la cancelación para poder cerrar el proceso.

Atentamente.

Abg. OSCAR JASINTO PRIETO R.
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE GESTIÓN EMPRESARIAL

OP/op